

MARTES, 22 DE JUNIO DE 2021 - BOC NÚM. 119

## AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

**CVE-2021-4717** *Información pública de solicitud de autorización para construcción de residencia canina en fincas de Mora y Mora Hoyucu de Trasvía. Expediente 984/2021.*

Por doña María Isabel Moreno de Cala Correa se está promoviendo solicitud de autorización en suelo rústico para construcción de residencia canina, en las fincas de Mora y Mora Hoyucu de Trasvía, referencias catastrales 39024A001003280000PK, 39024A001003310000PK Y 39024A001003320000PR, con el nº de expediente 984/2021.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001 de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, se somete a información pública por el plazo de quince días hábiles, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, durante el cual podrá presentarse las alegaciones que se consideren oportunas, si las hubiere, en el Registro General del Ayuntamiento o por cualquiera de los medios previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Comillas, 10 de mayo de 2021.

La alcaldesa,

M<sup>a</sup> Teresa Noceda Llano.

[2021/4717](#)